



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1611/2026/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de febrero de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones Nº 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y Nº 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1533/2023/002 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el Plan de Implementación de la Actualización Curricular 2023 de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/006 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/008 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Filial de Ayolas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- La Resolución Nº 0026-00-2026 de fecha 30/01/2026, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución Nº 0028-00-2026 de fecha 07/02/2026, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución Nº 0029-00-2026 de fecha 11/02/2026, del Consejo Superior Universitario.
- Las medidas adoptadas por las distintas Unidades Académicas de la UNA en el marco del estudio del "Proyecto de Ley de la Reforma de la Caja Fiscal".
- La Nota de fecha 20/02/2026, presentada por la Representación Estudiantil (RE) 2024-2026, por la cual remite la propuesta del estamento estudiantil respecto a la recalendarización del Calendario Académico 2026, debido a los paros realizados durante el mes de febrero en acompañamiento a los docentes en el marco del tratamiento del "Proyecto de Ley de la Reforma de la Caja Fiscal".
- El Memorándum INT CA Nº 005/2026 de fecha 23/02/2026, de la Coordinación Académica.
- Los Memorándums DA Nº 083/2026 de fecha 17/02/2026 y Nº 095/2026 de fecha 23/02/2026, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Acta Nº 1610/2026 - Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 18/02/2026.
- El Acta Nº 1611/2026 - Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 25/02/2026; y



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1611/2026/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Nº 0026-00-2026, declara paro de las actividades Académicas y Administrativas, garantizando la prestación de los servicios asistenciales e imprescindibles que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el jueves 05 de febrero de 2026, en el marco del estudio del "Proyecto de Ley de Reforma de la Caja Fiscal por la Cámara de Diputados, convocada por la Comisión Permanente del Congreso Nacional".

Que, el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Nº 0028-00-2026, declara paro total de las actividades Académicas, Administrativas y los servicios asistenciales que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, desde el 07 de febrero de 2026, en apoyo y acompañamiento a la propuesta presentada por la Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores de la UNA (UGSPU) al Congreso de la Nación, en el marco del estudio del "Proyecto de Ley de la Reforma de la Caja Fiscal".

Que, el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Nº 0029-00-2026, declara paro total de las actividades Académicas, Administrativas y los servicios asistenciales que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, hasta el viernes 13 de febrero de 2026, en apoyo y acompañamiento a la propuesta presentada por la Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores de la UNA (UGSPU) al Congreso de la Nación, en el marco del estudio del "Proyecto de Ley de la Reforma de la Caja Fiscal".

Que dichas medidas afectaron el normal desarrollo de las actividades académicas previstas en el Calendario Académico del periodo académico vigente.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico de la Facultad, eleva a consideración la propuesta de recalendarización del Calendario Académico del Periodo Académico 2026, según Memorándum DA Nº 083/2026, analizada en sesión del Consejo Directivo de fecha 18/02/2026. En la oportunidad los Representantes Estudiantiles solicitaron presentar una propuesta consensuada por su estamento.

Que, por Nota de fecha 20/02/2026, la Representación Estudiantil (RE), remite la propuesta de recalendarización del Calendario Académico 2026, a fin de subsanar la pérdida de clases y garantizar el cumplimiento de las actividades académicas programadas.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico de la Facultad, eleva el análisis comparativo realizado por la Coordinación Académica, entre la propuesta presentada por dicha dirección y la de los estudiantes, concluyendo mediante Memorándum DA Nº 095/2026, que ambas son igualmente viables.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 5

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1611/2026/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de febrero de 2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han analizado y resuelto aprobar la propuesta presentada por la Representación Estudiantil del Consejo Directivo, según consta en el Acta Nº 1611/2026, Sesión Extraordinaria de fecha 25/02/2026.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar la reprogramación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y de la Filial Ayolas del Periodo Académico 2026, conforme al **Anexo I**, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1611/2026/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de febrero de 2026.

ANEXO I
CALENDARIO ACADÉMICO

1er CICLO 2026						
ENERO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
FEBRERO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	
MARZO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
ABRIL: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			
MAYO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
JUNIO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
JULIO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

1

2 - 31

19 - 31

2

5

7

9 - 13

28

2

20 - 21

23 - 31

1/4

2 - 3

6 - 7

30

1

14 - 15

22

23

25

5

6

12/20

8 - 19

22

23

4

6

7 - 18

7 - 18

20

23

FERIADO NACIONAL - AÑO NUEVO

PERIODO DE RECESO

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 1ER CICLO 2026

INICIO DE CLASES 1ER CICLO 2026

PARO - REFORMA CAJA FISCAL

PARO - REFORMA CAJA FISCAL (CON CLASES)

PARO - REFORMA CAJA FISCAL

FIN DE DESMATRICULACIÓN

FERIADO NACIONAL - DÍA DE LOS HÉROES

RECUPERACIÓN DE EXÁMENES DE LOS DÍAS 1 Y 2 DE ABRIL (CON SUSPENSIÓN DE CLASES)

INICIO - FIN 1er. EXAMEN PARCIAL CON SUSPENSIÓN DE CLASES

ASUETO UNIVERSITARIO / MIÉRCOLES y SÁBADO SANTO

FERIADO NACIONAL - JUEVES y VIERNES SANTO

RECUPERACIÓN DE EXÁMENES DE LOS DÍAS 3 y 4 DE ABRIL (CON SUSPENSIÓN DE CLASES)

ASUETO ACADÉMICO - DÍA DEL MAESTRO

FERIADO NACIONAL - DÍA DEL TRABAJADOR

FERIADO NACIONAL - DÍA DE LA INDEPENDENCIA

FIN DE CLASES

RECUPERACIÓN DEL 2DO EXAMEN PARCIAL DEL DÍA 6 de JUNIO

INICIO 2º EXAMEN PARCIAL

FIN 2º EXAMEN PARCIAL

RECUPERACIÓN DEL 1er. EXAMEN FINAL DEL DÍA 12 de JUNIO

FERIADO NACIONAL - PAZ DEL CHACO / CONMEMORACIÓN DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

INICIO/FIN 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO

RECUPERACIÓN DEL 1er. EXAMEN FINAL DEL DÍA 20 de JUNIO

INICIO 2DO. EXAMEN FINAL

FIN 2º EXAMEN FINAL

RECUPERACIÓN DEL 2DO. EXAMEN FINAL DEL DÍA 22 de JUNIO

PAUSA ACADÉMICA

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 2DO CICLO 2026

INICIO DE CLASES 2DO CICLO 2026

ASUETO ACADÉMICO - DÍA DEL INGENIERO PARAGUAYO





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1611/2026/001

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de febrero de 2026.

ANEXO I
CALENDARIO ACADÉMICO

2DO. CICLO 2026						
JULIO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
AGOSTO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
SEPTIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
OCTUBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
NOVIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
DICIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
ENERO: 2027						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

7 - 18

PAUSA ACADÉMICA

7 - 18

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 2DO CICLO 2026

23

ASUETO ACADÉMICO - DÍA DEL INGENIERO PARAGUAYO

20

INICIO DE CLASES 2DO CICLO 2026

10

ASUETO DISTRITAL – FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

15

FERIADO NACIONAL – FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN

14

FIN DE DESMATRICULACIÓN

12

ASUETO DISTRITAL - FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AYOLAS

7-19

INICIO/FIN 1er. Ex. PARCIAL CON SUSPENSIÓN DE CLASES

21/24

ASUETO UNIVERSITARIO - DÍA DE LA JUVENTUD / ANIVERSARIO DE LA UNA

29

FERIADO NACIONAL – BATALLA DE BOQUERÓN

7

ASUETO DISTRITAL – CITEC LUQUE

7

FIN DE CLASES

9 - 21

INICIO/FIN 2º EXAMEN PARCIAL

23

INICIO 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO

5

FIN 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO

7/8

ASUETO UNIVERSITARIO - VÍSPERA DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ / FERIADO NACIONAL - DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ

9 - 19

INICIO / FIN 2º EXAMEN FINAL

21-22

RECUPERACIÓN DEL 2º EXAMEN FINAL DE LOS DÍAS 7 y 8 de DICIEMBRE

25

FERIADO NACIONAL - NAVIDAD

24/31

ASUETO UNIVERSITARIO - NOCHE BUENA / NOCHE VIEJA

1

FERIADO NACIONAL - AÑO NUEVO

2 - 23

PERIODO DE RECESO

25 - 30

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 1ER CICLO 2027



Misión

Formar profesionales en las ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar social a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.